



TRUJILLO SENADO



Foto referencia



Gustavo Petro llega hoy a La Guajira

Gustavo Petro, precandidato a la Presidencia de la República por el Pacto Histórico, llega hoy a Riohacha para participar de diferentes actividades masivas en respaldo a la lista de la Cámara de Representantes y de los candidatos al Senado. La primera actividad inicia a las 4 de la tarde en la sede del Pacto Histórico, frente al estadio Federico

Serrano. El martes se reunirá con empresarios y gremios, para dialogar sobre el desarrollo económico del Departamento, especialmente el tema energético. Estará también en Manaure y Uribia participando de una caravana y de dos eventos de manifestación pública. Y en Maicao presidirá un evento público en la plaza Simón Bolívar.

Agüita pa' la gente

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Con tanques, baldes y todo tipo de recipientes, más de 50 familias de la comunidad de Juyamarali, zona rural de Riohacha, recibieron el suministro de agua potable por parte de la Policía Nacional. Uniformados adscritos al Grupo de Prevención y Educación Ciudadana entregaron seis mil metros cúbicos de agua potable a estas familias que padecen dificultades para abastecerse del preciado líquido. "Queremos resaltar que somos una Policía para la gente y si en nuestras manos está apoyar a las personas que más lo necesitan en diferentes circunstancias, así lo haremos", afirmó el coronel Gabriel Hernando García Arrieta, comandante del Departamento de Policía Guajira.

PININA IGUARÁN

La Guajira renacerá: **12**
Con la integración de la Guajira y el Caribe insular.

MARCA ASÍ A LA CÁMARA



● JUDICIALES

Asesinado a bala mientras disfrutaba de una fiesta en el barrio San Judas Tadeo de Riohacha

P. 18

En Maicao, un hombre fue ultimado a tiros por sujetos en motocicleta

P. 18

Acribillan a venezolano de 54 años en un billar en el barrio 26 de Febrero de Albania

P. 18

● JUDICIALES

Con tutela buscan nuevamente anular elección del gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón

P. 17

Cae militar retirado con 409 kilos de cocaína entre Riohacha y La Florida

En el procedimiento realizado sobre el kilómetro 18, vereda La Romanera, fue capturado Álvaro Julián Muñoz Pinto, teniente retirado del Ejército.

La droga se encontraba oculta en varias caletas en un tractocamión de placas 740-SAH y pertenecería al 'Clan del Golfo'. **P. 18**

Oráculos

Lina y 'Pinina'

Lo habíamos dicho, la comunicadora social Lina Fuenmayor quien estuvo de precandidata a la Cámara de Representantes e iba ser avalada por el Partido Liberal bajo el respaldo de Jorge Pérez, cruzó firmemente las 'Terrazas' del barrio Coquivacoa de Riohacha hasta llegar a donde la palomita 'Pinina' tiene su nido político. Con el abandono que Lina le hizo a Jorge Pérez, parece que Nueva Guajira se está desintegrando con sus fichas fuertes.

Azules de rojo

Rodrigo Lastra Ibarra, exdiputado y expresidente del Partido Conservador de La Guajira, dejó a un lado la colectividad azul y se puso el trapo rojo que lidera la candidatura de Pedro 'Pello' Solano a la Cámara de Representantes ¿Y la lista conservadora? Nada, en Manaure para las elecciones al Congreso de la República parece un arcoíris se fortalecen los demás colores de los partidos y movimiento y se destiñe el azul.

Otra tutela

Una vez el gobernador Nemesio Roys Garzón logró por vía Ocad Caribe la financiación de la construcción de la vía La Florida – Cuestecita, sus contradictores le trataron de desvirtuar su gestión radicando ante el Consejo de Estado una acción de tutela que busca dejar sin efecto la tutela que lo restableció en el cargo. Muchos abogados dicen que la nueva tutela es un exabrupto jurídico, pero quien la radica piensa en otra cosa: no dejarlo trabajar.

¡Qué Cosa!

El candidato a Cámara Carlos 'el Cosa' Daza sorprendió a sus paisanos con la majestuosa caravana que hizo en San Juan del Cesar en donde le brindaron el respaldo irrestricto para llevarlo al Congreso de la República este 13 de marzo. Raúl Daza, Tania Buitrago y Marco Bolaño sudaron la camiseta amarilla por las calles de San Juan del Cesar en donde al paso de la caravana se le sumaron sanjuaneros que hacían parte de otra campaña.

Con sus propuestas sólidas está demostrando que no llegará al Congreso a improvisar **'Poncho' Medina U103 con su experiencia y trayectoria convence a los guajiros**

Adonde Idelfonso 'Poncho' Medina llega no necesita mucha presentación, la mayoría lo reconoce y recibe con agrado, puesto que es uno de los políticos con mayor experiencia y trayectoria que actualmente se están disputando un puesto en la Cámara de Representantes por el departamento de La Guajira.

Abogado, exdiputado y poseedor de un discurso excepcional, ha logrado consolidar importantes y estratégicas alianzas políticas, con personalidades como Antenor Durán, Cielo Redondo, Rafael Ceballos, entre otros reconocidos políticos. No obstante, su fortaleza actualmente no radica en el respaldo político que posee, sino en la aceptación y afecto que ha venido recibiendo de forma espontánea y genuina en diversos sectores de la sociedad, en especial en los jóvenes, estudiantes, agricultores, ganaderos, mineros y ciudadanos que anhelan ver un guajiro que los represente de verdad en la Cámara.

Por otro lado, 'Poncho' Medina ha puesto en consideración de la gente además de su nombre e intachable hoja de vida, unas propuestas que responden realmente a las necesidades de La Guajira. Dentro de estas propuestas se encuentra la construcción de los 48 kilómetros de la "Vía de la Integración", un proyecto que 'Poncho' impulsó cuando se desempeñó como



presidente de la Asamblea departamental y que pretende consolidar de ser elegido como representante a la Cámara.

La 'Vía de la Integración' busca unir al corregimiento de Tomarrazón con el municipio de Distracción, propiciando el desarrollo económico y social de las poblaciones del centro y sur del Departamento; así como reducir significativamente la distancia y costo de transporte entre Riohacha y Valledupar.

Así como estas son varias las propuestas de 'Poncho' que demuestran que no llegará a la Cámara de Representantes a improvisar, por el contrario, llegará con pasos de gigante a luchar de frente por su departamento.



Oráculos

Cerchar y Deluque

Lleno total en Albania. Esto por cuenta de Jorge Cerchar y Alfredo Deluque. No se había visto tanta gente apoyando a ambos candidatos a Cámara y Senado. Ni siquiera Pablo Parra ni el actual alcalde han podido mover tanta gente como lo hicieron Jorge y Alfredo, uno de Colombia Renaciente y el otro de la U. En Albania no solo piensan en la revocatoria, también en las elecciones del 13 de marzo.

Ambiente tenso

Hay un ambiente tenso en la calle 13 de Riohacha. Todo por cuenta de una foto de un líder del 'otismo' que no se sabe si está vestido de verde o de rojo. En un sector dicen que es rojo, en otro verde. Lo cierto es que el dirigente se estará pronunciando en las próximas horas sobre el color que utilizará este 13 de marzo en las urnas. NO te preocupes que el rojo será el color predilecto para que salga el Sol.

El COVI y el bolsillo

Primo, lo que faltaba saberse del COVI ya se descubrió. ¿Y esa vaina? Se acaba de descubrir una relación directa entre el COVI y el bolsillo. Resulta que cada vez que falla el billete en las diversas campañas políticas existentes en el departamento de La Guajira, a quien lo tiene que soltar le da COVI primo, y hasta repite. Es un virus inteligente a falta de logística, bueno, es el aislamiento.

¿Se va o se queda?

Hay un run run en la regional Guajira de la Contraloría Nacional. Dicen los rumores que el ventarrón de la política imperante en el momento quiere llevarse a la gerente Telcana Builes, cuota de 'Tina' Soto. Dicen que la incertidumbre hace ola, la gerente no va a la oficina, los procesos están parados, el aire acondicionado no funciona y el sindicato ya quiere cerrar las puertas. Eso dicen.

El candidato inauguró el comando central en la 'Capital de la Sal'

“Somos la campaña con mayor crecimiento en La Guajira y eso es gracias a ustedes”: ‘Pello Pello’ Solano en Manaure

Líderes políticos, sociales, gremios y la ciudadanía en general, acompañaron al candidato a la Cámara de Representantes por La Guajira, Pedro ‘Pello’ Solano Saltarén, en la inauguración del comando central

de Manaure, que estará a disposición de la gente de manera permanente y que será de gran utilidad para seguir extendiendo el mensaje y las propuestas de este proyecto.

“En Manaure me siento como en casa, el calor hu-

mano de su gente, me llena de mucha emoción y me comprometo a trabajar con mayor compromiso desde el Congreso para lograr más y mejores oportunidades para todos. Gracias por tener la convicción de que este proyecto traerá solo

cosas buenas para La Guajira. Somos la campaña con mayor crecimiento y eso es gracias a ustedes”, dijo el aspirante al Congreso.

En la Capital de la Sal, el liberal también socializó sus propuestas puerta a puerta con la ciudadanía

y visitó a importantes líderes como Jhon Pimienta, quien abrió un espacio de diálogo en el que participaron más de 100 personas, que se comprometieron a votar este 13 de marzo por el verdadero progreso para la península.



Conservador apoya a liberal: Rodrigo Lastra, se adhirió al proyecto político de ‘Pello Pello’ Solano

Significativas fuerzas políticas de La Guajira, siguen fortaleciendo la candidatura de Pedro ‘Pello’ Solano a la Cámara de Representantes. Está vez se sumó a este proyecto el exdiputado del departamento, Rodrigo Lastra, quien se destaca por ser uno de los conservadores más importantes de la región, al ocupar el cargo de presidente de la colectividad.

“Este apoyo es clave para consolidar la victoria el 13 de marzo. El doctor Rodrigo es un hombre que llega a enriquecernos con su sabiduría y experiencia, así como también con la gran cantidad de personas que lo respaldan. Estamos muy contentos por esta adhesión”, dijo el aspirante al Congreso.



¡Sin Palabras!

Jorge Cerchar ratificó sus fuerzas en Albania y Distracción

Este fin de semana Jorge Cerchar ratificó sus fuerzas con multitudinario apoyo con más de 5.000 personas.

En Albania tuvo un emo-

tivo encuentro liderado por Pablo Parra, donde se concentraron más de 3.000 mil personas y, en Distracción, logró estar con más de 2000 simpatizantes con el apoyo de Pedro Guerra y

'Chacho' Brito.

En los encuentros, el barranquero se comprometió con los guajiros a alzar la voz en el Congreso por las causas sociales que aún nos agudizan en

La Guajira.

Con su simpatía y carisma conquistó a todos los hombres y mujeres de Distracción y Albania que lograron escuchar sus propuestas legislativas.



Jorge Cerchar Figueroa y 'Nando' Deluque, en emotivo encuentro en Albania liderado por el exalcalde Pablo Parra.



Jorge Cerchar en concentración en Distracción.



Jorge Cerchar en compañía de 'Chacho' Brito, Pedro Guerra y José Amiro Morón.



Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



Durante la época había desfile de personas por mi casa **Muchachadas electorales... quedan los recuerdos**

“El avión llegó temprano/ bajo un cielo claro azul/ trajo a Fabito Lozano y a Belisario Betancur. Te buscan por todas partes/ eso me decía la gente/ dos tipos tan importantes/ que pueden ser presidentes/ el uno es muy liberal y el otro es godo decente”. Canción ‘El godo decente’, de la autoría de Rafael Escalona.

Cuando escucho oleo sobre temas electorales, recuerdo los magistrales discursos de Evaristo ‘Mi papá’, en sus correrías por los pueblos, íbamos a las rancharías para tomar el retrato y tramitar la cédula a nuestros hermanos wayuú en las comunidades de El Chinito, donde el líder era Comarito, Copollomana donde vivía la familia de Nevera, Cerro Alto era el jefe José, Donde Costanza y Gómez en Cajuchón, Eulises en Songó, Arcese Raúl y Buenaventura en Aritawre y el viejo Arema en Guayotomana, todos muy apreciados en casa, tomábamos bastante chicha, aquello era divertido, motivo de gozo y gran oportunidad para pasear junto a él en carros ataviados con la bandera azul de su partido, porque era así, usaban banderas para distinguirse, la azul conservadora, la roja de los liberales y una azul, blanco y roja de la Anapo, partido del General Gustavo Rojas Pinilla.

Durante la época de elecciones había un desfile de personas permanente por mi casa. “¿Varo, con quién vamos?” preguntaba su gente agradecida por sus servicios recibidos, los viejos preparaban la ropa con anticipación para cumplir ese deber ciudadano, mi abuela planchaba los pantalones de dril de mi abuelo con almidón, quedaban brillantes y más templados que carpa de circo, igual su camisas blancas mangas largas y después de planchados los colocaba al sol sobre el manar encarapitado en un taburete con sentadera de cuero y encima la manigueta del molino de moler el maíz para los bollos cabezones cada mañana, el abuelo pasaba por la casa a buscar ‘La papeleta’ y las instrucciones luciendo su sombrero de fieltro de alas medianas.

Extraño el olor a tinta indeleble, era roja, la ubicaban en frasco triangular junto a la urna de madera de los votos, el votante introducía el dedo índice, quedaba marcado, era un olor inconfundible y embriagador para mí, al sentirlo sabía que tendría muchos motivos para pasear con mi viejo de pueblo en pueblo, en Cotoprix donde Abadias Peñaranda, Rafael Iguarán, y el tío Leopoldo



Evaristo Acosta en la campaña presidencial del conservador Álvaro Gómez Hurtado.



Evaristo Acosta, pronunciando discurso en 1970.

El día de elecciones era una fiesta, llegaba la gente a votar, y a los wayuú en mi casa al regreso del puesto de votación los atendían con alimentos y refrigerios, los muchachos cuando los votantes se retiraban del puesto de votación y la tinta todavía estaba fresca, nos untábamos el dedo de ellos para “parecer grandes”.

A propósito de los eventos políticos, organizaban ‘concentraciones’ la gente asistía para escuchar sus candidatos, una vez que el candidato presidencial Evaristo Sourdis pronunció un discurso en el salón de mi casa encarapitado sobre una banca, fue memorable, y el difunto Nato Medina, dijo que lo quería conocer, cuando papá se lo presentó, preguntó “¿Varo, este es Surdí? Yo creía que era otra cosa, es un hombrecito” y decepcionado se fue para su casa, papá quería que la tierra se lo tragara, allí conocí a Roberto Gerlein.

A propósito de imprudencias, en una manifestación que hicieron para proclamar a Rodrigo Dangond candidato al Congreso, se encontraban los dirigentes representativos de la región en la tarima y el presentador era el primo Jaime Peralta, y comenzó a mencionar por altoparlante a quienes estaban sentados, dijo: “Se encuentran acá, los patricios conservadores Alcides Peralta, Tomás Acosta, Evaristo Acosta, Abadias Peñaranda” y cuando llegó a donde estaba Neco Camargo, reconocido ganadero de Machobayo dijo: “Señor Neco Camargo, favor desocupar la silla, es la que corresponde a la señora del doctor Dangond” y lo hizo bajar de la tarima.

He recordado en esta mañanita mientras escribo y tomo mi chorrito de café servido en el platico, lo que dijo mi padre la noche que recibió un homenaje junto con otras personalidades en el CAI de Monguí, contó que a Mahatma Gandhi le preguntaron cuáles son los factores que destruyen al ser humano, él respondió: “La política sin principios, el placer sin compromiso, la riqueza sin trabajo, la sabiduría sin carácter, los negocios sin moral, la ciencia sin humanidad y la oración sin caridad”.

¡Quedan los recuerdos!



El general Rojas Pinilla tuvo en La Guajira grandes simpatizantes. La bandera de la Anapo era ondeada fielmente.

Deluque que después se fue para Galán, en Cerro Peralta donde Editonel Arrieta y Blas Quintero, En La Buena Fe donde Polita y Luis Quintero, en Arroyo Arena donde Viro, Pedro y Lola Moscote, en Machobayo Meño, Lorenzo Pinto y Jonás Sierra, curioso que una de las más fervientes defensoras de las causas de papa era una viejita que vivía en Las Mercedes, le decían ‘La Liberala’, pero era conservadora, la visitábamos allí, también a Benancio Rojas Lucho y Elisa Amaya y Segundo Peralta, muchos ya no están, pero como los afectos se heredan nunca deo de recordarlos con toda gratitud por ser tan generosos con mi padre.

Los muchachos de mi generación recordamos que en Monguí solo habían tres liberales, Berta Pinto, Uldarico Gutiérrez y Miguel Campo Brito, aquello era entendido por mi viejo, llegaron a nuestro pueblo de otras poblaciones, Berta de Tomarrazón, Uldarico desde Caracolí y Miguel de La Sierra de Los Brito, esa circunstancia no impidió que fueran grandes amigos, gente que predicaba con el ejemplo, sirvieron toda su vida en el pueblo, se hicieron querer y nadie los olvida, la política nunca fracturaba ni la amistad ni las familias.



En El Frente, uno de los periódicos de la época, los guajiros leyeron hechos que marcaron la historia del país.

Las últimas encuestas lo colocan como el próximo senador del Departamento

Votar por Alfredo Deluque es votar por La Guajira



Alfredo Deluque Zuleta, candidato al Senado de la República, aparece primero en las encuestas realizadas en los departamentos de La Guajira y Cesar.

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Estamos ya a pocos días, 21 para ser más exactos, de las elecciones para Senado de la República y Cámara de Representantes. El próximo 13 de marzo, debe constituirse en un hito histórico, por lo menos para renovar el Congreso de La República tan alicaído hoy en un 35%. Como es bien sabido la participación de estas elecciones legislativas, en promedio no superan el 43% del censo electoral y se espera que, debido a todos los escándalos de corrupción y el desprestigio de la política —ya la gente no cree en los políticos— la abstención para el domingo 13 de marzo será más pronunciada. Para el caso de La Guajira, la población apta para votar es de 650.000 habitantes, esperamos una votación por encima de 200.000 votantes.

De acuerdo a las últimas mediciones, las últimas encuestas, que hicieran a Alfredo Deluque Zuleta como el próximo senador de La Guajira, encabezando esta lista en el departamento y en el Cesar también marca bien, lo que originó no solo una respuesta positiva y satisfactoria por parte de sus seguidores así como de la opinión pública en general, sino del mismo candidato en las diferentes redes sociales “Vamos a recuperar



Alfredo Deluque, aspirante al Senado, pretende convertirse en senador con voz y voto.

la dignidad pérdida para La Guajira, como es volver a tener un senador con voz y voto en el congreso de La República”.

Alfredo Deluque Zuleta, U-3 en el tarjetón, está en-

cabezando todas las encuestas en nuestro departamento, con la más alta probabilidad de salir senador de la República y así será, con él tenemos la fe que se recuperará el espacio perdido hace

más de 14 años. Tal como lo expresan varios exalcaldes, que votar por Alfredo Deluque Zuleta es votar por La Guajira, también como lo afirman dirigentes del departamento desde La Jagua

del Pilar hasta Uribia, que votar por Alfredo Deluque Zuleta es votar por esta región de la patria.

Alfredo Deluque Zuleta tiene la experiencia en el Congreso de la República, es un exitoso profesional del derecho con especializaciones en derecho de las telecomunicaciones y maestría en derecho económicos internacionales con énfasis en desarrollo económico internacionales, transacciones e inversión. Habla con propiedad en el Congreso, ha presentado leyes fundamentales para el desarrollo de La Guajira, ha gestionado importantes obras por el Departamento y cuando habla en el Congreso la clase política lo oye y en la mayoría de los casos las leyes que ha presentado han encontrado eco en sus compañeros de bancada y han sido aprobadas. Alfredo encarna con seriedad el papel fundamental de las nuevas generaciones de La Guajira y de Colombia.

Alfredo Deluque Zuleta así como recuperó la dignidad de ser presidente de la Cámara de Representante, para el periodo 2015 – 2016, dignidad esta que ostentó el exparlamentario Román Gómez Ovalle con decoro y después de 30 años tuvo que llegar Alfredo Deluque a recuperar ese espacio por el bien de La Guajira. De igual manera el espacio de senador que después de Jorge Ballesteros Bernier no lo hemos vuelto a tener, tenemos la fe que con Alfredo Deluque Zuleta se recuperará.

Los diferentes alcaldes de La Guajira, una vez pasen las elecciones presidenciales tienen que comenzar a mostrar lo que han hecho en su periodo de gobierno con el fin de dejar ver sus obras y si han cumplido lo que prometieron en campaña.

Sabemos que muchos alcaldes le han jugado 'conejo' a quienes creyeron en un proyecto político, defendieron un programa de gobierno y fijaron sus esperanzas en sus buenos oficios para entregar bienestar a la comunidad por intermedio del diligenciamiento y las buenas relaciones que le permitieron con-

Un año para mostrarse

seguir las obras.

En el periodo constitucional en que nos encontramos de alcaldes, son contados a quienes se les puede colocar el rótulo mobiliario de 'Buen mandatario' porque en comparación con el anterior periodo, 10 de los 15 que habían dejaron buenos resultados, tanto que hoy muchos ciudadanos anhelan nuevamente que se postulen para volverlos a elegir.

A nuestra percepción, la mayoría de los actuales alcaldes tienen una impopularidad que no ha sido medida por firmas encuestadoras, pero se reflejan y son parte del comentario nega-

tivo diario, paralelo con la insatisfacción que la comunidad tiene con los que ellos llaman 'mal alcalde'.

La mayoría de los alcaldes que actualmente se encuentran en La Guajira van a pasar con más pena que gloria. De hecho, el mejor reflejo de impopularidad que tienen muchos de ellos son las revocatorias de los mandatos, cuyos comités se han creado y han avanzado en sus propuestas de no dejarlos terminar el periodo por su mala gestión administrativa, como el caso de Villanueva, Albania y Distracción, así como otros comités que han quedado en

la sola intención de solicitar la revocatoria del mandato.

Si bien es cierto que en la revocatoria del mandato de un funcionario elegido popularmente confluyen elementos propios de la democracia representativa y participativa, consideramos que muchos de estos comités por su misma exigencia no van a poder cumplir su cometido y su satisfacción sería entonces que avanzaron el proceso, así no hayan llegado a la etapa final, es decir, que sus intenciones sean refrendadas por el constituyente primario, que al final es quien va a decidir con su voto si el al-

calde está o no cumpliendo con el mandato que le dieron sus habitantes al momento de haber resultado elegido.

A los alcaldes, a quienes respectivamente les radicaron la revocatoria de su mandato, les queda un año después de elecciones presidenciales para mejorar su nivel de popularidad ante la comunidad, siempre y cuando en su último año le demuestre a la sociedad que sí estaba trabajando silencioso. De ser así, cambia completamente la percepción de mal alcalde, para pasar a 'Alcalde regular' y no se sabe si alcanza el rótulo de 'Buen alcalde'.

Por Indalecio Dangond



El pasado 13 de diciembre, cuando inscribí mi candidatura al Senado, decidí hacer una pausa en mi columna de opinión semanal por respeto al equilibrio en la prensa con los demás candidatos al Congreso.

Después de dos meses de trajín en esta corta campaña política, he decidido romper este ayuno para hacer una reflexión sobre la actual crisis moral que atraviesa la campaña electoral en nuestro país. Razón tenía Alvaro Gómez, cuando advirtió en una entrevista concedida al periodista Julio Nieto Bernal, el

riesgo que estaba tomando nuestra democracia por la práctica corrupta de los partidos políticos bajo "El régimen de las complicidades".

En dicha entrevista, el doctor Gómez Hurtado reveló cómo los partidos políticos de opinión se habían convertido en partidos políticos de compromisos y complicidades bajo unas estructuras delincuenciales políticas integradas principalmente por los poderes del legislativo y el ejecutivo. Cualquier parecido con la actual campaña al Congreso es pura coincidencia. El modus operandi es el mismo que describe el doctor Gómez Hurtado en su entrevista. Una "Bancada o Coalición de Gobierno", integrada por unos partidos políticos se ponen de acuerdo para repartirse

Mercaderes de la política

la piñata de la burocracia estatal, los presupuestos de inversión y los recursos de las regalías a cambio de apoyar las iniciativas legislativas del ejecutivo.

En este "Régimen de compromisos, complicidades y sobornos" a los congresistas les son entregados los cargos donde se ordenan la ejecución de los recursos, como los viceministerios, secretarías generales y directores administrativos de entidades adscritas y descentralizadas. En todos los escándalos de corrupción, son ellos, los que terminan pagando los paltos rotos.

Bajo este "Régimen de compromisos, complicidades y sobornos" la ruta de los torcidos inicia en el Departamento Nacional de Pla-

neación y el Ministerio de Hacienda, donde a cada congresista le asignan un cupo de recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación y del Sistema General de Regalías, los cuales son ejecutados básicamente en obras de infraestructura vial, escenarios de recreación y deporte, bienes públicos y programas de alimentación escolar. La comisión o el CVY de estas inversiones oscila entre el 18% y el 23% del monto del contrato y es repartida entre el funcionario que ordena el giro de los recursos; el congresista que los gestiona y el gobernante local que los ejecuta.

Una manera práctica de entender este "Régimen de compromisos, complicidades y sobornos", son las millona-

rias sumas de recursos de las regalías que se giran a las regiones. La periodista de la Revista Semana, Salud Hernández, denunció a finales del 2021 el despilfarro de 300.000 millones de pesos en La Guajira y 700.000 millones de pesos en el Cesar. En Valledupar, por ejemplo, destinaron \$130.000 millones para construir un Centro Cultural de Música Vallenata, donde existen más de cinco grandes escenarios para ese propósito. Ya ven por qué los votos en estos departamentos subieron más que la papa.

Cuánto daño le está haciendo a nuestro país este perverso "Régimen de compromisos, complicidades y sobornos" administrado por los mercaderes de la política.

Por Fray Ricardo Cubillos



castrohermndez.csaragusto93@gmail.com

El pasado 2 de febrero fue la conmemoración anual para reconocer la obra de aquellos y aquellas, religiosos y religiosas católicas, que optaron dedicar su vida al servicio de Cristo, de su iglesia y de los más necesitados. Deteniendo nuestra vista en la colectividad humana nos damos cuenta cómo se destacan hombres y mujeres en todas las ramas del saber y del hacer, que son los que ofrecen al resto de humanos sendas de desa-

Hombres y mujeres consagrados: dignos de admirar

rollo, de progreso.

De la misma forma, en el seno de la Iglesia Católica, varones y mujeres de gran profundidad en la fe, de rica vida espiritual, muy sensibles ante las necesidades humanas, han dado origen a congregaciones religiosas con finalidades muy concretas; éstos son a quienes se conocen como 'fundadores'. Mediante la meditación en la lectura de la Sagrada Escritura, especialmente en los Santos Evangelios, han descubierto en Cristo ejemplo y llamadas especiales para dedicar su vida a valores evangélicos que son fuente de espiritualidad y de dinámica acción pastoral.

Así encontramos por ejemplo a un San Juan Bosco que desde el evangelio se dedica a la educación y formación de la juventud. Un San Pedro Claver que deduce de la contemplación del evangelio el servicio tan necesario a los esclavizados traídos desde África para ser vendidos como mercancía. Santa Laura Montoya, a quien el evangelio condujo a buscar, socorrer y promocionar a los indígenas. San Camilo de Lellis que descubre en el evangelio la necesidad de dedicar su vida al servicio de los enfermos. Y así como éstos, son innumerables los que desde el evangelio han dado origen a congregaciones religiosas,

cada una con una espiritualidad evangélica específica y cada una con una actividad pastoral concreta.

Estos fundadores han sido polos de atracción para varones y mujeres, quienes estimulados por el ejemplo de aquel o aquella fundadora decidieron orientar su vida por el instituto fundado, y al igual que su fundador han vivido, viven y han muerto viviendo el carisma del fundador y dedicados a la acción apostólica iniciada por el fundador.

Estos miles de consagrados y consagradas están esparcidos por el globo terráqueo llevando el evangelio y auxiliando a los necesitados.

Los institutos religiosos a los que pertenecen fueron reconocidos oficialmente por la Iglesia, a través de la aprobación del papa e insertos en las diócesis dirigidas por los obispos, quienes dan cabida a los religiosos y religiosas para que puedan vivir su vida consagrada dentro de su territorio episcopal. Ningún instituto religioso y ningún religioso individual, pueden vivir fuera del perímetro de las Diócesis. Todos, absolutamente todos, deben vivir su vida consagrada dentro de las estructuras de la Iglesia. Si llegaran a independizarse Roma automáticamente los descalifica.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Por Manuel Mejía Ramírez
Especial para
Diario del Norte

Sindy Julieth Bustos Ospino nació y se crió en el municipio de Uribia, hace siete años se trasladó a la ciudad de Valledupar, pero el 1° de febrero de 2022 desapareció y cinco días más tarde su cuerpo fue encontrado en descomposición en la vía Valledupar-La Mesa en el departamento del Cesar.

El hecho causó consternación en su ciudad natal, sus familiares, amigos y la comunidad en general participaron de una multitudinaria marcha exigiendo justicia por el feminicidio de Sindy, quien deja huérfanos a sus tres hijos de 2, 10 y 12 años.

La marcha #NiUnaMás inició en la plaza principal encabezada por la banda de paz de la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo, acompañados de una multitud vestida de blanco, que con pancartas, globos y arengas rechazaron el asesinato de Bustos Ospino.

Sindy Julieth, al momento de su asesinato contaba con 35 años, el 1 de febrero desapareció de su residencia ubicada en el barrio 450 años de Valledupar, cuatro días después su cuerpo fue encontrado sin vida y en descomposición.

El cuerpo de la mujer fue sepultado en medio del dolor de su familia en el municipio de Nueva Granada, Magdalena, donde vivía su señora madre.

Según relata su padre Eulalio Bustos Bolaños, su hija nació en el Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Uribia, cursó sus estudios en la Escuela Normal Superior Indígena, creció, se casó y nacieron sus tres hijos, quienes vivían con ella desde hace 7 años en Valledupar.

“Qué dolor sentimos con este repudiable hecho que hoy enluta a nuestra familia, mi hija era una gran mujer, buena madre, buena hija, no entiendo el porqué ocurren esta clase de actos de violencia contra las mujeres. Como padre los rechazo totalmente y espero que se haga justicia por el feminicidio de mi hija”, manifestó Bustos Bolaños.

De igual forma, reiteró el llamado a las autoridades para que capturen al responsable del asesinato de su hija, y sea castigado ejemplarmente.

Por su parte, la socióloga y exsecretaria de Educación del municipio de Uribia, Consuelo Bustos Bolaños, tía de la mujer que fue asesinada, envió un mensaje a todas las mujeres en general para que denuncien todo acto de maltrato, que no se queden calladas para que se pueda erradicar esas clases de hechos que día a día enlutan a familias en el



Familiares y amigos de Sindy Ospino y la comunidad en general participaron de la multitudinaria marcha en Uribia.

El cuerpo fue hallado en descomposición en la vía Valledupar – La Mesa En Uribia marcharon para exigir justicia por el asesinato de Sindy Bustos Ospino



La marcha inició en la plaza principal encabezada por la banda de paz de la institución Alfonso López Pumarejo.

mundo.

Para resaltar también la presencia en la marcha de los funcionarios de la Alcaldía y líderes sociales, quienes

también repudiaron el crimen de una hija de la localidad, exigiendo que el caso no quede en la impunidad.



En la marcha se exigió justicia por el feminicidio de Sindy, quien deja huérfanos a sus tres hijos de 2, 10 y 12 años.



Sindy Bustos Ospino, mujer víctima de feminicidio.

Además, exhortaron para que las mujeres maltratadas denuncien sus casos ante las autoridades como forma de salvaguardar sus vidas.

El asesinato

Medios de comunicación de Valledupar informaron que el cuerpo de Sindy Julieth fue encontrado por unos campesinos en la vía Valledupar-La Mesa sobre un matorral de donde salían unos animales carroñeros y un olor putrefacto.

Las autoridades informaron que la mujer presentaba el rostro irreconocible debido a los picotazos de las aves. El cuerpo fue reconocido por sus familiares por la textura, las prendas de vestir que usaba y una cicatriz en el muslo derecho. Las huellas dactilares estaban destruidas por el estado cadavérico que presentaba Sindy.

Se informó también que el cuerpo de la mujer presentaba golpes con arma contundente.

Datos

Según un informe de Na-

ciones Unidas, cada día un promedio de 137 mujeres alrededor del mundo mueren a manos de su pareja, de un miembro de su familia o de un desconocido. Una mujer es asesinada cada 2 horas en América Latina.

En Colombia, el feminicidio fue tipificado como un delito autónomo por la ley 1761 de 2015, que lo define como el asesinato de una mujer por su condición de mujer o por motivos de su identidad de género.

La citada ley establece el feminicidio como un delito autónomo, cuyo objetivo principal está encaminado a la sensibilización y erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer, o en su defecto, pretende garantizar la investigación y la sanción de los responsables de esas conductas.

En Colombia, el feminicidio hace parte de las múltiples y complejas violencias contra las mujeres, y no puede entenderse solo como un asesinato individual, sino como la expresión máxima de esa violencia, en la que el sometimiento a los cuerpos de las mujeres y extinción de sus vidas tiene por objetivo mantener la discriminación y la subordinación de todas ellas.

Según organizaciones que trabajan rechazando la violencia de género, en lo que va corrido del 2022, ya se han registrado más de 15 casos de feminicidio.

El primero de este 2022 en Colombia ocurrió en Floridablanca, Santander, la noche de Año Nuevo, cuando Humberto Sandoval, presuntamente le disparó a su mujer identificada como Mariela Moncada, y quien luego terminó suicidándose.

Ratificado convenio entre Uniguajira y la Escuela Normal Superior Indígena de Uribia



El rector de la Universidad de La Guajira Carlos Arturo Robles Julio visitó la Escuela Normal Superior Indígena de Uribia, con el fin de darle seguimiento al convenio firmado el año pasado entre ambas instituciones y que tiene como objeto establecer mecanismos de cooperación para fomentar el intercambio de experiencias en los campos de la docencia, la investigación y la proyección social.

El encuentro que contó con el acompañamiento de la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de Uniguajira, Katia Peña Benjumea; la directora del programa de Licenciatura en Etnoeducación e Interculturalidad, Zaine Arredondo Quintero; la rectora del centro educativo de Uribia, Hermana Dora Inés Ruíz Arango y la coordinadora académica Ofelia Berrios Morelo, dejó varios compromisos de ambas partes.

“Estamos concertando la creación de un nuevo cronograma para iniciar las mesas de trabajo, establecer

estrategias para la continuidad de la formación profesional de nuestros jóvenes e implementar acciones de apoyo y fortalecimiento a la creación de semilleros de investigación y capacitación docente”, confirmó Katherin Laguna Forero, profesora de la Normal Superior e impulsora de la alianza.

Por su parte, Robles Julio reafirmó el compromiso que tiene la Universidad de La Guajira con la población uribiera para aumentar las oportunidades de acceso a la educación superior y mejorar los resultados en las pruebas ICFES y Saber Pro.

“Tenemos una posición desfavorable en los exámenes de Estado a nivel país y este tipo de convenios nos ayudan a generar estrategias integrales para fortalecer las competencias académicas en todos los ciclos de formación. Es un trabajo mancomunado para que nuestros alumnos perfeccionen sus conocimientos en distintas áreas y se facilite su ingreso a la universidad”, aseveró el

directivo.

Entretanto, la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Katia Peña Benjumea y quien está al frente de la alianza por parte de la *Alma Mater* abordó la necesidad de preparar a los docentes en el manejo y aprovechamiento de las herramientas de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) en el ejercicio profesional.

“Hemos puesto sobre la mesa un diplomado que propende por la adaptación a los cambios que se han venido presentando en las formas de enseñar y aprender de los individuos y que hace necesaria la enseñanza y actualización de los maestros en el desarrollo de las competencias digitales”, puntualizó la funcionaria.

Otro tema que se tuvo en cuenta durante la visita fue la inclusión social y educativa de jóvenes con discapacidades. Se propuso estudiar la posibilidad de que estudiantes de los programas de Psicología y Trabajo Social de la



Directivos de Uniguajira y la Normal Superior de Uribia durante la reunión.

Universidad de La Guajira realicen sus pasantías en la Escuela Normal Superior Indígena de Uribia y contribuir con el aprendizaje de quienes tengan algún tipo de invalidez. Para concluir, los directivos, docentes y asistentes a la reunión se mostraron complacidos al percibir el compromiso que ambas casas de estudios tienen para sacar adelante la educación en la Alta Guajira.

“Es grato para nosotros tener la posibilidad de que nuestros profesores y estudiantes puedan continuar enriqueciendo su parte

profesional sin tener que hacer mayores esfuerzos económicos. De la mano de la Universidad de La Guajira buscaremos traer programas técnicos, profesionales y/o diplomados que sean de fácil acceso para nuestra comunidad”, manifestó Katherin Laguna Forero.

Cabe resaltar que el convenio motivo del encuentro tiene una duración de cinco años, en los cuales se esperar sacar mayor provecho para enriquecer los conocimientos de la comunidad de la Alta Guajira y garantizar la formación profesional de todos los guajiros.



La alianza entre Uniguajira y la Escuela Normal Superior de Uribia, busca fortalecer la formación de profesionales con criterios de interculturalidad.

Alejandro Rutto consolida apoyo del pueblo maicaero a su propuesta de la Justicia Social

El candidato a la Cámara por el partido de la U 101, Alejandro Rutto Martínez, sigue recorriendo todos los rincones de la geografía guajira.

El sábado estuvo recorriendo el municipio de Maicao, donde llegó hasta el reconocido mercadito guajiro, para recibir el apoyo y respaldo de comerciantes de carnes y alimentos típicos wayuú.

También visitó el mercado público, donde recibió el cariño y aprecio de sus paisanos, quienes lo conocen de toda la vida como un hombre justo y honesto, que enarbola las banderas de la Justicia Social.

El candidato estuvo acompañado por el líder wayuú, José de los Santos Ramírez, quien junto a un grupo de mujeres de la comunidad indígena, invitaron a votar por el maicaero con opción partido de la U 101.

La agenda de Alejandro Rutto culminó con una multitudinaria asamblea, donde líderes y amigos le brindaron su respaldo para llegar al Congreso de la República el próximo 13 de marzo, porque Alejandro Rutto es un candidato que se preocupa por las necesidades de nuestros adultos mayores y jóvenes, un hombre justo y honesto.



El sábado el candidato Alejandro Rutto estuvo recorriendo el municipio de Maicao, encontrándose con la gente.

En una gira de medios Rafael Roncallo y Jaime Luis Campillo presentaron en La Guajira su nueva propuesta musical 3:00am

Por primera vez en la historia, Rafael Roncallo decidió realizar una gira de medios en La Guajira para promocionar su canción titulada 3:00 am.

Con su acordeonero de fórmula Jaime Luis Campillo, su manager Jesús Medina y de la mano del promotor musical Álvaro Fernández, Rafa Roncallo se tomó los municipios de San Juan del Cesar, Fonseca, Albania, Riohacha y Maicao, donde compartió con sus roncallistas, sus amigos y todos los medios de comunicación radiales y de prensa escrita.

3:00 am, de la autoría de Marco Romero y producida bajo el sello de Música Dreams Récord, viene cargada de energía, picardía, ternura y mucha pasión.

“Esta canción es muy bonita y trata de casos de la vida real que se ven mucho hoy en día, como la infidelidad, la infelicidad de las mujeres y ese gusto que nace entre un hombre y una mujer, aún cuando estos están comprometidos. La verdad es que es una canción

para gozar y disfrutar, y porqué no dedicar”, expresó el cantante samario.

Junto a ‘Me Escribes’, ‘Me Gustas Tanto’, ‘Lunático’ y ‘Llega Ella’, Roncallo quiere seguir ganándose el cariño de la juventud caribeña con la canción 3:00 am.

“Agradezco a todos mis roncallistas por ese apoyo tan bonito en las redes sociales y a todas las personas que escuchan mis canciones, de verdad que para un cantante es muy importante el apoyo de su gente”, manifestó.



Rafael Roncallo y Jaime Luis Campillo, han tenido apoyo en las redes sociales y visitaron Cardenal Stereo.


Consultorio Jurídico





Jurisdicción especial para NNA y mujeres y salud de calidad, proponen candidatos al Senado

Dos aspirantes al Senado, Viviana Vargas, quien propone una jurisdicción especial para niños, niñas y adolescentes (NNA) y mujeres; y Álvaro Portilla, cuya propuesta es darles mejor calidad de salud pública a los colombianos, son los invitados este lunes 21 de febrero en Consultorio Jurídico, por Telecaribe, a las 10 p.m.

Consultorio Jurídico es dirigido por Humberto Mendieta y Víctor Julio Díaz Daza.



Cordial invitación para que participe del

'Gran debate radial'

con los candidatos a la
Cámara de Representes por La Guajira.

Su participación será
en la fecha programada:

Febrero | **22** Lista 103
23 Lista 102
24 Lista 101

**Sigue la transmisión
y escuchanos en:**



Hora de inicio:
07:00 a.m a 9:00 a.m.

Véalo y léalo

Redes sociales de: Diario del Norte:

 **@DiarioDelNorte**  **@DiarioDelNorte**
 **@diario.delnorte**

Permitirá complementar la distribución de la energía

Air-e instaló segundo transformador que brinda mejor servicio a Maicao

El alcalde Mohamad Dasuki, acompañó el evento de inauguración de las inversiones realizadas por la empresa Air-e, en la subestación Maicao, por valor de 9.536 millones de pesos.

El mandatario señaló que, estas inversiones representan el compromiso de la empresa con el fortalecimiento de la prestación de este servicio público esencial para la población maicaera.

Además es una oportunidad para invitar a la empresa privada a que instalen sus negocios en Maicao, puesto que, con estas inversiones se fortalece la infraestructura y se garantiza un mejor servicio, lo que nos hace una ciudad más competitiva para la inversión privada y la generación de empleo.

Las inversiones estuvieron enfocadas en la instalación de un segundo transformador de mayor potencia, que permitirá complementar la distribución de la energía y apoyar el servicio cuando los existentes requieran mantenimiento, así mismo se puso



Air-e instaló este nuevo transformador en la subestación de Maicao, una inversión por valor de \$9.536 millones.



El evento contó con la presencia de Mohamad Dasuki, alcalde de Maicao y Jairo Aguilar, secretario departamental.



DESTACADO

Es una oportunidad para invitar a qué instalen sus negocios en Maicao, puesto que, con estas inversiones se fortalece la infraestructura y se garantiza un mejor servicio.

el funcionamiento el circuito Maicao 7, el cual permitirá fortalecer la infraestructura eléctrica y mejorar la calidad del servicio.

El evento fue presidido por el alcalde Mohamad Dasuki; Jairo Aguilar, secretario de Gobierno departamental en representación

del gobernador Nemesio Roys; el secretario de Gobierno local Santander Restrepo; el gerente general de Air-e Jhon Jairo Toro;

la nueva gerente regional, concejales, líderes, veedores, medios de comunicación y líderes gremiales del municipio.

Aspiran recoger 500 firmas

Ediles de la Comuna 10 de Riohacha organizan primer cabildo abierto de los servicios públicos

Debido a la gran problemática que presenta la prestación de los servicios públicos domiciliarios, los ediles de la Comuna 10 de Riohacha están organizando el primer cabildo abierto de los servicios públicos comunal.

Este proceso se llevará a cabo a través de la recolección de firmas del 5% del censo electoral de la Comuna 10, donde se aspiran recoger aproximadamente

500 firmas.

Cabe indicar que este cabildo abierto tiene como finalidad plantear soluciones en consenso con las diferentes instituciones del nivel local y nacional con respecto a estas problemáticas.

Por otro lado, los ediles buscan lograr que la comunidad participe activamente de estos espacios y se entere de la actualidad de ellos.

“Es un cabildo abierto de los servicios públicos, esperamos poder tener una gran convocatoria”, dijo Luis Alberto Rivero Zúñiga, edil de la zona.

Además de Luis Riveros, están participando los ediles Juan Miranda, Plácido Carranza, Alberto Coronado, René Altamar, Franklin Córdoba, Sofi Victoria, Briner Muñiz y Rafael Bermúdez.



Los ediles de la Comuna 10 pretenden que la comunidad participe y esté enterada.

Pacto de paz y convivencia en la comunidad Aluyaaín de Uribia, entre los clanes Epieyu y Pushaina



Dos familias wayúu en Uribia pusieron fin a un conflicto de tierras que tenía más de 40 años. El acuerdo de paz y convivencia fue firmado entre el Clan Epieyu, representado por Ángel Mejía Epieyu, Otilia Velázquez Epieyu y María Velásquez Epieyu, así como por los Pushaina, representada por Iván Fernández Pushaina y Eriberto 'Beto' Aguilar Pushaina, contando con la intervención del palabrero Orangel Gouriyu Gouriyu, los representantes del Ministerio del Interior Andrés Rojas y Diana Navarro; y Héctor González de la Oficina de Asuntos Indígenas de Uribia.

Hizo un fuerte llamado a los entes de control

“A Duque le dejaron 8 millones de euros para mitigar erosión costera en el Caribe y no ha puesto ni una piedra”: Miguel Samper

El exdirector de la Agencia de Tierras y aspirante al Senado de la República, Miguel Samper, hizo un fuerte llamado a los entes de control, organizaciones ambientalistas y comunidades, para que exijan al gobierno la ejecución de 8 millones de euros que el gobierno alemán donó a Colombia en febrero de 2018 para intervenir en municipios de la costa norte con serios problemas de erosión costera.

“Duque presenta como suyo un logro o una donación que recibió el gobierno Santos es una tontería muy propia de un principiante. Pero lo verdaderamente preocupante es que se cumplen cuatro años de esa donación y la plata quieta cuando hay un problema tan grave”, indicó Samper.

En efecto, el 21 de febrero de 2018, el entonces ministro de ambiente, Luis Gilberto Murillo, recibió del Banco Alemán de Desarrollo –KfW, los 8 millones de euros para mitigar los efectos de la erosión costera en puntos críticos de La Guajira, Magdalena, Córdoba y Antioquia.



Miguel Samper, candidato al Senado de la República, critica la gestión de Iván Duque.

“No solo no se han ejecutado sino que hace más de 8 meses este Gobierno volvió a anunciar este aporte y volvió a anunciar la inversión en los mismos departamentos. Pero nada que arranca”, denunció Miguel Samper.

El candidato advirtió que “hace cuatro años los expertos hablaban de 20 puntos críticos. Entre esos, los de comunidades enteras que debían ser reubicadas ante su inevitable desaparición. Entonces lo que tenemos ahora es una inminente catástrofe”, aseguró.

En Galerazamba (Bolívar), Bocacerrada (Sucre), Playablanca (Córdoba); Damaquiel (San Juan de Urabá, Antioquia), Boca de Camarones, Pájaro y Manaure (La Guajira), por citar solo algunos, las medidas adoptadas podrán mitigar el daño pero en algún punto la reubicación será necesaria.

De allí la urgencia de que Duque termine con su discurso en inglés que ofrece en el extranjero, como líder ambientalista y se dedique de una vez por todas a ejecutar estos recursos.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –Icbf– continúa su trabajo fortaleciendo la Estrategia de Atención y Prevención a la Desnutrición en La Guajira y para este 2022 se tiene proyectada la atención a 7.500 beneficiarios, a través de las modalidades 1.000 Días para Cambiar el Mundo y Centros de Recuperación Nutricional –CRN–, así como continuar con la operación de las Unidades de Búsqueda Activa –UBA– en el marco del Plan Ni1+.

“Llegamos a Riohacha para revisar cómo se está dando el proceso de la implementación de la Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición, especialmente en el CRN de Riohacha y ver la operación del servicio y los procesos con el sector Salud”, explicó la directora de Nutrición del Icbf, Zulma Fonseca.

Este año, la proyección es atender en la modali-

dad CRN a 500 niños y niñas menores de 5 años con desnutrición aguda de Manaure y Riohacha y en la modalidad 1.000 Días para Cambiar el Mundo 7.000 niños y niñas con riesgo de desnutrición aguda y mujeres gestantes con bajo peso de las zonas rurales y rurales dispersas.

Para prevenir la desnutrición Icbf espera atender 7.500 menores este año en La Guajira

A su vez, fortalecer las acciones de las 4 UBA presentes en el Departamento y de esta manera, gestionar la atención oportuna de los niños y niñas con desnutrición con el sector salud.

En el año inmediatamente anterior, el Icbf en La Guajira atendió a 314 niños y niñas en los CRN, entregó 21.961 canastas nutricionales especiales, 2492,6 toneladas de Alimentos de Alto Valor Nutricional como la Bienesta-

rina Líquida e identificó a través de las UBA a 11.967 niños y niñas menores de cinco años y mujeres ges-

tantes, de los cuales 226 niños se encontraron con desnutrición aguda a quienes se activó la ruta de

atención y 566 gestantes se encontraron con bajo peso, quienes fueron remitidas para atención prioritaria.



El Icbf pretende atender a 500 niños menores de 5 años con desnutrición aguda en Manaure y Riohacha.



Practi Seguro
Tu seguro de vida

\$9.710 /al mes

Asegura el futuro de los tuyos

Con nuestro Seguro de Vida

- ✓ Cobertura por fallecimiento por cualquier causa, incluido Covid-19
- ✓ Obtén asistencia médica virtual 24 horas
- ✓ Protección desde el día siguiente de la afiliación

PÁGALO CON

Tu factura del gas




Superservicios
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Seguro comercializado por Seguros de Vida Alfa S.A. en alianza de recaudo con Gases de la Guajira S.A. E.S.P. – Términos y condiciones que aplican: Edad mínima de ingreso: 18 años, edad máxima de ingreso: 85 años. Permanencia: ilimitada. Se ampara la muerte por diagnósticos médicos preexistentes al inicio de la cobertura. Se excluyen: suicidio o la tentativa de éste en el primer año de vigencia del seguro, lesiones o muerte causadas con ocasión o en el ejercicio de actividades ilícitas en que incurra el asegurado, la participación del asegurado en actos de terrorismo, actos de guerra civil o internacional, motín, huelga, movimientos subversivos en general, conmoviones civiles de cualquier clase. Ver más condiciones en <https://www.gasesdelaguajira.com/>

El sábado llegó el primer gol del delantero guajiro Luis Díaz para Liverpool. Durante el triunfo de su equipo (3-1) sobre Norwich City, el barranquero anotó el tercer gol de los 'Reds'.

Después de igualar sin goles en el primer tiempo, Liverpool inició la parte complementaria encajando un gol de Norwich; Milot Raschica efectuó un remate al arco y la pelota pegó en el cuerpo de Joel Matip, mandando el esférico al fondo de su propia portería.

Pero Liverpool no se quedó de brazos cruzados y por el contrario, lograron el empate al minuto 63. Kostas Tsimikas recibió una pelota y asistió a Sadio Mané para que el senegalés efectuara un acrobático disparo que venció al guardameta del Norwich.

Con este segundo aire, los 'Reds' siguieron al ataque para buscar la ventaja, y lo consiguieron. El arquero Alisson hizo un saque largo y Mohamed Salah recibió en el borde del área, se acomodó y tras ingresar al área enganchó al portero rival para disparar y lograr el 2-1.

Y faltando 10 minutos para el final del partido, el guajiro Luis Díaz recibió un pase filtrado de Jordan Henderson, entró al área y de primera remató cruzado y englobado para dejar sin opciones al arquero Angus Gunn.

Con este resultado, el Liverpool se mantiene segun-

Marcó el tercero de 'los Reds'

Guajiro Luis Díaz anotó su primer gol con el Liverpool



Luis Díaz Marulanda, atacante nacido en La Guajira, consiguió su primer gol ante el Norwich, en Liga Premier.



do de la Premier League con 57 puntos.

“Fue Luisi, fue Luisito, la lala lala la”

“¡Gooool! De Luisi, de Luisi, de Luisito, la lala lala la. Fue Luisi, fue Luisi, fue Luisito, la lala lala la”; con esos versos, el célebre locutor argentino Juan Manuel ‘El Bambino’ Pons celebró el primer gol de Luis Díaz vistiendo la

camiseta de Liverpool.

Todos los fanáticos del fútbol en Sudamérica reconocen al Bambino porque literalmente canta los goles que relata cada fin de semana durante las transmisiones de la Premier League en la televisión por cable.

Durante años, Pons ha dedicado versos las grandes figuras que han pasado por el balompié de Inglaterra

como Wayne Rooney, Cristiano Ronaldo, Ruud Van Nistelrooy, Didier Drogba, Frank Lampard, Thierry Henry, Carlos Tevez, Sergio Agüero, Luis Suárez, y más recientemente Mohamed Salah, Sadio Mané, Kevin de Bruyne, entre otros.

Así las cosas, era cuestión de tiempo para que ‘El Bambino’ relatará el primer gol de Luis Díaz

con Liverpool. Desde hace varios días, decenas de aficionados ya esperaban con ansias el cántico del relator argentino dedicado a ‘El Verdugo’, como él mismo ha apodado al guajiro.

Tras el gol, muchos hinchas han manifestado en redes sociales su satisfacción, pues el 19 de febrero de 2022 cumplieron un sueño.

Comisión visitó los 7 municipios participantes de La Guajira Liga de Fútbol recolectó información de jugadores para el Torneo Nacional 2022

Siete municipios del Departamento fueron visitados por una comisión de la Liga de Fútbol de La Guajira integrada por Geobildo Carrillo, presidente y Faudy Palacio, secretario, con el objetivo de recaudar información de jugadores y directores técnicos de los 12 clubes que estarán en el Torneo Nacional Sub-17 de la Difutbol.

Geobildo Carrillo indicó que los clubes inscritos ya han pasado la primera fase y todos están organizados porque han entendido que la planificación es la base

de la consecución del éxito.

“En este proceso estuvimos en Riohacha, Maicao Mingueo y Uribia, y también hemos visitado tres municipios del sur de La Guajira como Villanueva, Fonseca y Albania”, sostuvo Carrillo.

Dijo además que el objetivo de la Liga es hacer promoción y masificación para la creación y constitución de clubes y que puedan competir en torneos nacionales.

“Durante toda la historia del fútbol en La Guajira no habíamos alcanzado pasar de 3 a 4 clubes y en el 2021

hubo 10 clubes y ahora en el 2022 tenemos 12 clubes inscritos, lo cual significa que el deporte avanza de una manera gradual donde también nos dará la base para la experiencia de los jugadores en la Selección Guajira”, agregó.

Habló, por ejemplo, del Club Mingueo FC, que es la primera vez que participa con la categoría sub-17 pero viene con una experiencia con la Sub-15.

Cabe mencionar que la Difutbol notificó a cada club el calendario de juego que iniciará este 26 de febrero.



Los equipos disputaron este juego de preparación en la cancha El Koram del barrio 6 de Abril de Villanueva.

En partido de preparación Club Deportivo Unión Koram venció 2-1 a Promesas del Balón

Como parte del plan de preparación que viene desarrollando el Club Deportivo Unión Koram Villanueva con miras a su participación en el Torneo Nacional sub-17 de la Difutbol, se realizó el primer encuentro amistoso ante Promesas del Balón de El Molino, dirigido por el profesor Giovanni Salinas.

En el encuentro que tuvo como escenario la cancha El Koram del barrio 6 de Abril, el cuerpo técnico liderado por José Ovalle acompañado por su asistente Julio Chaparro, lograron observar detenidamente el funcionamiento del equipo

en todas sus líneas, física, técnica y táctica.

UKV venció 2-1 con anotaciones de Kelvis Montero y Rafael Salas; por cuenta del equipo visitante convirtió Juan Manga.

Una vez terminado el encuentro se realizó una charla por parte del cuerpo técnico, quienes hicieron un minucioso análisis de los aspectos positivos y negativos observados durante los noventa minutos, haciendo énfasis en lo que hay que mejorar. Al final felicitó a los jugadores por lo hecho en este primer partido de preparación.



Geobildo Carrillo, presidente de la Liga de Fútbol.



Se obtuvo la información de los 12 clubes participantes.

SEGUNDO AVISO
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor ELIECER YAMITH OROZCO SUAREZ, identificado con CC N° 77012791 de Valledupar (Cesar), al momento de su fallecimiento el día 9 de octubre de 2020, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

SEGUNDO AVISO
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor HERNAN ROBINSON REINA SOLANO, identificado con CC N° 12527226 de Santa Marta (Magdalena), al momento de su fallecimiento el día 20 de abril de 2019, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

SEGUNDO AVISO
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor JONNY RAFAEL TORRES ROMERO, identificado con CC N° 17952699 de Fonseca (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 30 de septiembre de 2020, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

SEGUNDO AVISO
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor FREDIS ADOLFO QUINTERO GUTIERREZ, identificado con CC N° 5145755 de Riohacha (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 16 de abril de 2021, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

SEGUNDO AVISO
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor EDILBERTO ACOSTA MEJÍA, identificado con CC N° 5153460 de Barrancas (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 3 de septiembre de 2018, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

SEGUNDO AVISO
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor EDILBERTO ACOSTA MEJÍA, identificado con CC N° 5153460 de Barrancas (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 3 de septiembre de 2018, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

SEGUNDO AVISO
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor CARLOS MAESTRE HERRERA, identificado con CC N° 5174528 de Urumita (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 25 de diciembre de 2019, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

SEGUNDO AVISO
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor MIGUEL LUNA MORALES, identificado con CC N° 7479702 de Barranquilla (Atlántico), al momento de su fallecimiento el día 25 de diciembre de 2020, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

SEGUNDO AVISO
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor WILLIAM FERNANDO GUZMAN MEJIA, identificado con CC N° 84007517 de Barrancas (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 8 de enero de 2020, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

SEGUNDO AVISO
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor JOSE RAUL PELAEZ EPIAYU, identificado con CC N° 84007825 de Barrancas (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 2 de agosto de 2020, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

SEGUNDO AVISO
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor ANASTACIO SEGUNDO LUBO JUSAYU, identificado con CC N° 84036000 de Riohacha (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 23 de octubre de 2020, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

SEGUNDO AVISO
LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN"
HACE SABER

Que el señor SIXTO MANUEL PLATA BARROS, identificado con CC N° 84079020 de Riohacha (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 20 de abril de 2021, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado, se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE
EDICTO DE NOTIFICACION No. 004
LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MANAURE
AVISA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una LICENCIA URBANISTICA RURAL, N° 003 del 18 de Febrero de 2022 al señor, LUIS SEGUNDO VALDEBLANQUEZ CORDERO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 79.414.151, expedida en BOGOTÁ D.C., para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar licencia de Urbanismo al señor (a) LUIS SEGUNDO VALDEBLANQUEZ CORDERO, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.414.151 expedida en BOGOTÁ D.C., solicitó permiso por concepto de Licencia Urbanismo, en un lote terreno de su propiedad ubicado en SAN ANTONIO DE PANCHO, Paraje PUNTA DE LA VELA - Municipio de Manaure - La Guajira, con el objeto de realizar un desenglobe Modalidad loteo de 10.000.00 M2, identificado con la Cedula Catastral No. 00-01-0001-0083-000. Lote de esta municipalidad, identificado con matrícula inmobiliaria N° 210-35066 parte con los siguientes linderos y medidas:

LOTE: de 10.000 M2 (UNA HECTAREA)
 NORTE: Extensión de 40.00 metros lineales, y colinda con predios de MAR CARIBE
 SUR: Extensión de 46.93 metros lineales, y colinda con predios de LUIS S. VALDEBLANQUEZ

ESTE: Extensión de 227.37 metros lineales, y colinda con predios de COMPANIA DE INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S. y SOCIEDAD THE UNION FLAG COMPANY S.A.S.
 OESTE: Extensión de 237.54 metros lineales, y colinda con predios de LUIS S. VALDEBLANQUEZ
 Con la anterior enajenación queda un área de 6 HECTAREAS + 9915 M2
 NORTE: Extensión de 270.42 metros lineales, y colinda con EL MAR CARIBE
 SUR: Extensión de 512.21 metros lineales, y colinda con predios de MANUEL SALAS y LA COMUNIDAD INDIGENA DE HURACAN.
 ESTE: Extensión de 237.54 metros lineales, y colinda con predios de COMPANIA DE INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S. y SOCIEDAD THE UNION FLAG COMPANY S.A.S.,
 OESTE: Extensión de 315.63 metros lineales, y colinda con predios de
 ARTICULO SEGUNDO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la ley 388 de 1997.
 ARTICULO TERCERO: Mantener en la delimitación del lote personal de la oficina de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Manaure (La Guajira).
 COMUNIQUESE Y CUMPLASE
 Dada en Manaure (La Guajira) a los dieciocho (18) días del mes de Febrero de 2022.

Arq. ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
 Directora (D.P.O.P)
 Revisó: ELIANYS K. ALVAREZ
 Elaboró: GELVIS N. DE ARMAS R.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA
EMPLAZA

A las personas que crean tener mejor derecho sobre el lote de propiedad del Municipio de Urumita, la Guajira, ubicado en la CARRERA 1 No. 8-52, DEL BARRIO LUIS ROJAS, de la actual nomenclatura urbana del municipio, identificado catastralmente con el código No. 4485501.0000000154005000000000, con una extensión superficial de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON VEINTE METROS CUADRADOS (1.259,2 M2). Identificado con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 68,65 ml y colinda con predio de SERVICENTROLAS CALAGUALAS.
 SUR: 71,65 ml y colinda con calle 9 en medio y predios de NORELIS FRAGOZO Y MARI ROMERO.
 ESTE: 18,05 ml y colinda con LUIS ALBERTO OLMEDO.
 OESTE: 17,85 ml y colinda con CARRETERA NACIONAL EN MEDIO Y PREDIOS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA.
 El área a adjudicar es TRESCIENTOS NUEVE CON VEINTITRES METROS CUADRADOS (309,23 M2).
 Para que en el término de quince (15) días hábiles contado a partir de la última publicación de este edicto se presente por sí o por medio de apoderado en el proceso de adjudicación promovido por los interesados FRANCISCO RAFAEL MURGAS, identificados(as) con la cedula de ciudadanía número 17.970.139 de VILLANUEVA-LA GUAJIRA.
 Para los efectos legales se publicara el presente edicto en un medio radial de alta difusión, en la prensa escrita y se fijará por el término de quince (15) días en las carteleras del Palacio Municipal.
 Urumita, La Guajira a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022.
 URIEL GUERRA MOLINA
 Alcalde Municipal
 El presente edicto fue fijado en las carteleras del Palacio Municipal del Municipio de Urumita, la Guajira el día 14 de febrero de 2022, y desfijado el día

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA
EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante DENIS COBO MEDINA, identificada con cedula de ciudadanía número 26.989.088 expedida en Barrancas, la Guajira quien falleció el día 9 de marzo de 2022 en el municipio de San Juan del Cesar, siendo Fonseca el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios
 Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante acta número 6 de fechanueve (9) de febrero de 2022, se ordena la publicación de este edicto en el periódico EL DIARIO DEL NORTE y en la emisora FONSECA STEREO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el término de Diez (10) días hábiles.
 El siguiente Edicto se fija hoy dieciocho (18) días de febrero de dos mil veintidos(2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).
 EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA:
 JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA
EMPLAZA

A las personas que crean tener mejor derecho sobre el lote de propiedad del Municipio de Urumita, la Guajira, ubicado en la CARRERA 11 No. 15-21, DEL BARRIO LA CONCORDIA, de la actual nomenclatura urbana del municipio, identificado catastralmente con el código No. 4485501.0000000280010000000000, con una extensión superficial de TRESCIENTOS NUEVE CON VEINTITRES METROS CUADRADOS (309,23 M2). Identificado con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 29,90 ml y colinda con predio de LOURDES MARIA APONTE.
 SUR: 29,90 ml y colinda con PREDIO DE VICTOR MIGUEL CAÑÓN TORERO.
 ESTE: 11,65 ml y colinda con PREDIO DE LEONEL AVILA MOLINA.
 OESTE: 13,05 ml y colinda con CARRERA 11 EN MEDIO Y PREDIO DE NIMIA ROJAS.
 El área a adjudicar es TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON VEINTISEIS METROS CUADRADOS (369,26 M2).
 Para que en el término de quince (15) días hábiles contado a partir de la última publicación de este edicto se presente por sí o por medio de apoderado en el proceso de adjudicación promovido por los interesados JOSE ALBERTO MURGAS NAVARRO, identificados(as) con la cedula de ciudadanía número 5.174.490 de URUMITA-LA GUAJIRA.
 Para los efectos legales se publicara el presente edicto en un medio radial de alta difusión, en la prensa escrita y se fijará por el término de quince (15) días en las carteleras del Palacio Municipal.
 Urumita, La Guajira a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022.
 URIEL GUERRA MOLINA
 Alcalde Municipal
 El presente edicto fue fijado en las carteleras del Palacio Municipal del Municipio de Urumita, la Guajira el día 14 de febrero de 2022, y desfijado el día

Solución CruciNorte anterior

Un resultado confirma que en Costa Rica hay casi cuatro veces más de ácidos que hace 40 años.	Accidente aéreo que ocurrió en el año 2000.	Engenieros que trabajan en el espacio.	Grupo armado de los nazis.	Barcelona.	Esta entidad dice que la economía argentina creará un 2,2%.	Corrupción.	Hablar con Dios.	Asesino confesó en que Ecuador ayude para alcanzar la paz.	Profes de religión.	Parte que sobrevivió de la guerra.	Uno de los temas de la semana pasada.	
Decidido.	O	C	A	S	O	Deseo.	F	E	O	L	A	S
Las actividades de este tipo se hacen.	B	A	J	A	R	Variación de alturas.	M	R	E	I	N	A
Cuál fue el tipo.	E	L	A	C	O	El símbolo químico del litio.	M	A	R	I	E	T
Sin composición.	S	I	M	P	L	Máquina que se utiliza para hacer molinos.	A	R	I	E	T	E
Segunda esposa de John Lennon.	O	N	O	L	Mantienen, cuaderneros de Sursumano.	Señala del lado de la construcción.	R	S	I	D	L	I
Parfuma y vive de todo.	S	A	N	T	A	De esta o de esa manera.	A	S	I	Z	A	
Tary se despidió con una lágrima.	C	A	R	T	A	Acto preparatorio de un crimen.	C	O	Z	A		
Adaptación de la novela.	C	A	S	I	Engenieros.	Este se ha instalado en Venezuela y la militarización del país provocó en la región.	C	O	A	I	I	
Símbolo químico del carbono.	C	E	D	I	Estudio.	Parte de la novela.	C	H	A	N	T	A
Una de 72 años en la programación de una telenovela.	R	B	O	R	R	Gracias que otras la usamos.	I	M	A	N		
Origen.	M	O	D	E	L	Origen.	B	O	L	R	T	
Origen.	A	M	E	N	O	País de la bandera.	A	S	T	A	A	R

EDICTOS

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA

EMPLAZA

A las personas que crean tener mejor derecho sobre el lote de propiedad del Municipio de Urumita, la Guajira, ubicado en la CALLE 5 No. 4-84, DEL BARRIO 14 DE JUNIO, de la actual nomenclatura urbana del municipio, identificado catastralmente con el código No. 4485501000000101000700000000, con una extensión superficial de TRESCIENTOS NUEVE CON VEINTITRES METROS CUADRADOS (309,23 M2). Identificado con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 21,40 ml y colinda con LA CALLE 5 EN MEDIO Y PREDIO DE VITALIA NORIEGA.

SUR: 21,40 ml y colinda con predio de CARMEN ROSA ROJA.

ESTE: 14,45 ml y colinda con PREDIO DE ALBA RAMOS.

OESTE: 14,45 ml y colinda con predios de JOSE ORTIZ.

El área a adjudicar es TRESCIENTOS NUEVE CON VEINTITRES METROS CUADRADOS (309,23 M2). Para que en el término de quince (15) días hábiles contado a partir de la última publicación de este edicto se presente por sí o por medio de apoderado en el proceso de adjudicación promovido por los interesados MARIA JOSE ROMERO, identificados(as) con la cedula de ciudadanía número 1.065.599.059 de VALLEDUPAR-CESAR.

Para los efectos legales se publicara el presente edicto en un medio radial de alta difusión, en la prensa escrita y se fijará por el término de quince (15) días en las carteleras del palacio Municipal.

Urumita, La Guajira a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022.

URIEL GUERRA MOLINA

Alcalde Municipal

El presente edicto fue fijado en las carteleras del Palacio Municipal del Municipio de Urumita, la

Guajira el día 14 de febrero de 2022, y desfijado el día

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA

EMPLAZA

A las personas que crean tener mejor derecho sobre el lote de propiedad del Municipio de Urumita, la Guajira, ubicado en la CARRERA 11No. 15-21, DEL BARRIO LA CONCORDIA, de la actual nomenclatura urbana del municipio, identificado catastralmente con el código No. 4485501000000132005000000000 con una extensión superficial de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON CINCO METROS CUADRADOS (154,5M2). Identificado con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 9,60 ml y colinda con predio de SERGIO FUENTE.

SUR: 9,60 ml y colinda con PREDIO DE VITALIA NORIEGA.

ESTE: 16,25 ml y colinda con CALLE 5 EN MEDIO Y PREDIOS DEL SEÑORISRAEL HERRERA.

OESTE: 16,25 ml y colinda con PREDIO DE JOSE UÑAN.

El área a adjudicar es CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON CINCO METROS CUADRADOS (154,5M2).

Para que en el término de quince (15) días hábiles contado a partir de la última publicación de este edicto se presente por sí o por medio de apoderado en el proceso de adjudicación promovido por los interesados MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ NORIEGA, identificados(as) con la cedula de ciudadanía número 56.098.239 de VILLANUEVA-LA GUAJIRA.

Para los efectos legales se publicara el presente edicto en un medio radial de alta difusión, en la prensa escrita y se fijará por el término de quince (15) días en las carteleras del palacio Municipal.

Urumita, La Guajira a los catorce (14) días del mes de febrero de 2022.

URIEL GUERRA MOLINA

Alcalde Municipal

El presente edicto fue fijado en las carteleras del Palacio Municipal del Municipio de Urumita, la

Guajira el día 14 de febrero de 2022, y desfijado el día

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 055

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística construcción de 2022, a la señora: DORQUIS YANETH ZUÑIGA BRITO, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.919.882 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorgo poder especial, amplio y suficiente al señor: JORGE ELIECER VELASQUEZ ARRIETA, identificado con cedula de ciudadanía número 84.031.111 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (05) días, contados a partir, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a la señora: DORQUIS YANETH ZUÑIGA BRITO, identificado con cedula de ciudadanía No. 40.919.882 expedida en Riohacha-La Guajira, quien otorgo poder especial, amplio y suficiente al señor: JORGE ELIECER VELASQUEZ ARRIETA, identificado con cedula de ciudadanía número 84.031.111 expedida en Riohacha-La Guajira, para un Bloque de apartamentos de dos(02) pisos, que consta de dos (02) apartamentos en el primer piso y un (1) apartamento en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la calle 23 No.11-125 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

DESCRIPCION AREA	M2
APTO 1-1	68.07
APTO 1-2	69.62
APTO 2-1	77.32
ESCALERA 2	5,54
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	220,55
CUADRO DE AREAS GENERAL	M2
AREA DEL LOTE	279,65
AREA TOTAL PRIMER PISO	137,69
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	77,32
ESCALERA 2	5,54
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	220,55
AREA DE CESION	41,50
AREA LIBRE	127,58

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de las redes de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas. Gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1469 de 2010 y demás normas concordantes y actos administrativos municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO QUINTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos radicados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015 y demás normas y/o acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTICULO SEXTO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO SEPTIMO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema de alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO OCTAVO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8. del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO NOVENO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO DECIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres años (3).

ARTICULO UNDECIMO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los catorce días del mes de febrero de 2022

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 063

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de resolución de propiedad horizontal No. 079 del 16 de febrero de 2022, al señor: JUAN MANUEL BERMUDEZ BRITO, identificada con cedula de ciudadanía número 17.806.833 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicita ante la Secretaría de Planeación distrital la aprobación de los planos de Alinderamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al régimen de propiedad Horizontal en un lote de terreno de su propiedad, para que se determinen los porcentajes de áreas de un edificio de cuatro (4) pisos, distribuido de la siguiente manera: en el primer piso un local comercial y seis(6) estacionamientos, para el segundo, tercer y cuarto piso, dos (2) apartamentos y un (01) apartaestudio por piso, cuyos derechos de propiedad lo acredita la escritura pública No. 775 del 2 de julio de 2013 de la notaria única, hoy notaria primera del círculo de Riohacha y la escritura 567 del 14 de mayo de 2021 de la notaria primera de Riohacha, con registro de instrumentos públicos de riohacha, certificado de tradición y libertad con folio de matriculacion inmobiliaria No. 210-58188, y código único de identificación catastral 01-02-0068-0022-000.

Artículo segundo: informar al señor: JUAN MANUEL BERMUDEZ BRITO, identificado con cedula de ciudadanía número 17.806.833 expedida en Riohacha-La Guajira, de las obligaciones que adquiere con la presente licencia.

1. Con la escritura pública debe adicionar el régimen de propiedad horizontal.

2. Debe protocolizar la licencia de propiedad horizontal.

3. Anexar con la escritura pública una copia de los planos aprobados para la propiedad horizontal

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de un (1) año y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del decreto 1077 de 2015, debe ser publicada en la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular en un periódico de amplia circulación en el distrito y por la secretaria de planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2022.

ROSARIO RAMIREZ FUMINAYA

Profesional U. Secretaria de Planeación

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escrito y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor MARCELO NIGOLAS VASQUEZ GUTIERREZ, identificado con cedula de Ciudadanía No.1.006.639.717 de MEDELLIN (ANTIOQUIA), ubicado en la Transversal 7 No 50-178 barrio PARRANTIAL, cuenta con una extensión superficial de superficialidad MIL SEISCIENTOS VEINTE PUNTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (1620,53MTS2),

Comprendido en las siguientes medidas y linderos. Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: Mide 15,06 ML y colinda con predios del señor SEGUNDO EPINAYU.

POR EL SUR: Mide 15 ML y colinda con la Transversal 7 en medio VIA A CARRAIPIA, en medio y predios BALDIOS MUNICIPALES.

POR EL ESTE: Mide 107,14 ML colinda con predios del señor ARLIN ARISTIZABAL.

POR EL OESTE Mide 108,50 ML colinda con predios BALDIOS MUNICIPALES.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, para que las personas que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 07 del mes de febrero de 2022.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

COORDINADOR DE EJIDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

Dos hombres se quitaron la vida en febrero

Con programas de salud mental buscan prevenir los suicidios en Urumita

Dos muertes por suicidio se han registrado en el municipio de Urumita entre enero y febrero, lo cual ha generado preocupación a las autoridades locales y policivas.

El primer hecho se registró el pasado 3 de febrero, en una estación de combustible ubicada en el corredor vial donde el médico Roberto Carlos López Morón tomó la decisión de quitarse la vida accionándose un arma de fuego en la cabeza.

Un segundo caso tuvo lugar en el barrio 16 de Abril durante la tarde del pasado viernes cuando José Remolina Pérez se disparó con una escopeta, en estado de alicoramiento.

Presuntamente, el hombre venía presentando problemas económico, según lo dieron a conocer sus familiares.

Ante estos dos casos registrados en Urumita, el secretario de Gobierno, César



Roberto López Morón, se disparó en la cabeza.



José Remolina Pérez, se disparó con una escopeta.

López Tejedor, indicó que es un tema muy álgido y preocupante, “nosotros no tenemos una respuesta precisa, ya que son decisiones autónomas y complicadas, no comprendemos los motivos y las razones de tomar esas decisiones”.

No obstante, indicó que se han tomado medidas. “La administración, a través de un Consejo de

Seguridad conjuntamente con la Secretaría de Salud, ha venido adelantando mesas de trabajo en salud mental y con el alcalde se han tomado decisiones sobre inversiones en programas para comprender qué está pasando con la comunidad y de qué manera vamos a aportar para ayudar en estas circunstancias”.



Jorge Luis Gómez Bonivento, de 28 años, capturado en el barrio Villa Yolima.

Sujeto detenido en Riohacha por receptación

En labores de registro, control y solicitud de antecedentes por la calle 54 con carrera 12, barrio Villa Yolima de Riohacha, la patrulla en servicio capturó en flagrancia a Jorge Luis Gómez Bonivento, de 28 años de edad, quien se movilizaba en una motocicleta marca Auteco Bajaj color rojo, la cual le arrojó una anotación en la base de datos de la Policía Nacional por el delito de hurto.

La motocicleta se encontró requerida por parte de la Fiscalía General de la Nación en Bogotá, por tal motivo, procedieron a leerle y materializarle sus derechos como persona capturada por el delito de receptación, y lo dejaron a disposición de la autoridad competente. “La Policía Nacional continuará realizando actividades de control para la consolidación de la seguridad y convivencia de la ciudadanía, así mismo invita a la comunidad a que denuncie cualquier hecho delictivo a las líneas de atención 123 o al número único de su cuadrante”.

Ayatawacoop
NIT. 83900693-8

Calle 16N° 4-2B Piso 1
Maicao, La Guajira - Colombia
(5) 7255691
www.ayatawacoop.co

CARIWA
La Guajira en Movimiento

AVISO IMPORTANTE PARA LOS ASOCIADOS DE AYATAWACOOP

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE INTRODUCADORES Y COMERCIALIZADORES DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS DE LOS INDIENAS Y NO INDIENAS DE LA FRONTERA COLOMBO - VENEZOLANA "AYATAWACOOP"

Se permite convocar a los ASOCIADOS HÁBILES a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el próximo día lunes 28 de febrero de 2022, a las 8:00 am., en las instalaciones del salón de eventos Maicao, ubicado en la carrera 4 No 12 - 70 en el municipio de Maicao - La Guajira, para lo cual estarán a disposición de los asociados en las oficinas de la Cooperativa los libros e información de acuerdo con la Ley.

Así mismo se informa, que la inscripción de planchas para elegir Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y la presentación de las propuestas para la Revisoría Fiscal, será el día 18 de febrero de 10:00 am a 12:00 m.

NOTA IMPORTANTE: a la asamblea únicamente asisten los ASOCIADOS HÁBILES.

Se firma en Maicao, a los 14 días del mes de febrero de 2022.

ROSARIO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ
 Presidenta

JULIO ALFONSO RESTREPO P.
 Secretario

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

Por parte del candidato a la Cámara, Juan Loreto Gómez

Procuraduría Regional indaga posible presión indebida a votantes en Uribia

Indagación preliminar abrió la Procuraduría Regional de La Guajira, para precisar si existen méritos para investigar sobre un posible caso de coacción de la campaña a la Cámara de Juan Loreto Gómez Soto, luego de la denuncia de Caracol Radio 10 AM.

La situación se presentó de acuerdo con lo relatado por la periodista Vanesa de La Torre, en la invasión de Flor del Campo de Uribia, cuando al parecer funcionarios de la Alcaldía ofrecieron las escrituras del predio a cambio del voto por Juan Loreto Gómez Soto, a la Cámara de Representantes y, Carlos Andrés Trujillo al Senado de la República.

El procurador Regional,



Juan Loreto Gómez, candidato a la Cámara.

Alfredo Moisés Ropaín, indicó que de oficio da apertura a la indagación preliminar y en el transcurso de esta semana, por reparto, se sabrá qué investigador



Alfredo Moisés Ropaín, procurador, abrirá indagación.

del ente de control será el responsable del caso.

Sobre el tema, el candidato a la Cámara de Representantes por el partido Conservador, Juan Loreto

Gómez Soto, explicó que no ha estado en la invasión Flor del Campo y que tampoco ha autorizado a nadie de su grupo de trabajo que ofrezca ningún tipo de dádivas para votar por él.

Gómez Soto, en su momento, precisó que cualquiera que conozca que alguien de su campaña está ofreciendo votos por escritura que lo denuncie.

“En este proceso electoral no he tenido la oportunidad de visitar la invasión a la que se refieren. Tengo claro que es un delito coaccionar el voto bajo promesas a cambio de que me favorezcan, nadie desde mi campaña tiene la instrucción de ofrecer nada a cambio del voto, no podemos engañar a la ciudadanía,

esto es inconcebible”, dijo.

Agregó que su forma de hacer política es otra, desarrollar y apostarle a propuestas que se puedan cumplir, visitar y recorrer el Departamento para conocer las necesidades de los barrios y comunidades más humildes, lograr una cercanía con la gente y que ellos expongan las necesidades para juntos trabajar en las soluciones.

“Que esta sea la oportunidad para decirle a mis simpatizantes, que sigamos trabajando con ahínco, los ataques siempre llegarán y estamos trabajando con compromiso y responsabilidad, soy un hijo de La Guajira que vive aquí, siento y vivo por La Guajira”, apuntó.

Con tutela buscan nuevamente anular elección del gobernador de La Guajira, Nemesio Roys

Ante la Sección Segunda, Subsección B del Consejo de Estado, fue admitida una acción de tutela presentada por el ciudadano Demetrio Moreno Palacios en contra de las sentencias que han emitido las salas del alto tribunal que restablecieron en su cargo al gobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón.

El accionante solicitó al Consejo de Estado para que se decrete la medida provisional de suspender el fallo que dejó sin efectos la declaratoria de nulidad de la elección de Nemesio Raúl Roys, medida cautelar que, inicialmente, fue negada por la consejera ponente Sandra Lisset Ibarra Vélez; sin embargo, revisado el escrito encuentra la consejera que debe ser admitida “por reunir los requisitos legales”.

Sobre la medida cautelar, la magistrada dice al accionante que, considera, que “no tiene vocación de prosperar, toda vez que, de accederse a la solicitud de amparo (...) el juez de tutela ordenará lo que en derecho



Nemesio Roys Garzón, gobernador de La Guajira.

corresponda, siempre respetando las garantías fundamentales de las partes”.

Con la admisión de la acción de tutela, los abogados de Nemesio Roys Garzón preparan los argumentos para desvirtuar las pretensiones de Moreno Palacios.

Cabe recordar que el pasado 2 de febrero se conoció el fallo de tutela de la Sección Tercera del Consejo de Estado que ratificó el fallo que dejó sin efectos la declaratoria de nulidad de la elección de Nemesio Raúl Roys como gobernador de La Guajira.

Fueron remitidos a San Juan

Salieron de las fiestas de precarnaval en Urumita y se accidentaron: seis heridos

Seis personas que se desplazaban en motocicletas entre Urumita y Villanueva resultaron con heridas de consideración en la madrugada de ayer, al sufrir un accidente de tránsito.

Al parecer, el grupo había salido de Urumita luego de culminar fiestas de precarnaval realizadas el pasado sábado, sufriendo un per-

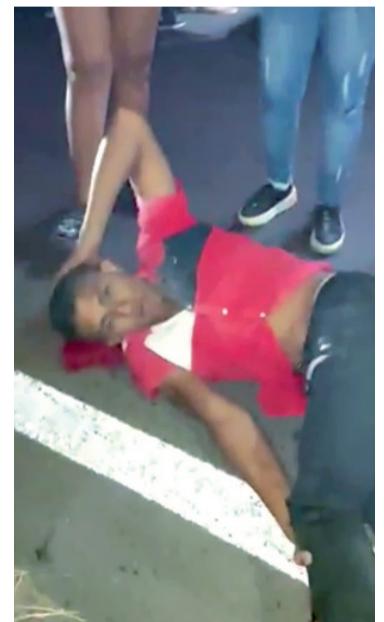
cance a la altura de la finca Villa Katy, a pocos metros de la base militar.

En un video que circula en varios grupos de WhatsApp se muestra claramente la magnitud del accidente y como varias motos quedaron averiadas y personas tendidas en el asfalto.

Hasta el lugar llegaron

las unidades de vigilancia de la Policía Nacional y paramédicos de la E.S.E. Hospital Santo Tomás, quienes remitieron a los heridos hasta la sala de urgencias, producto de las lesiones que sufrieron.

Posteriormente, fueron remitidos a un centro asistencial de San Juan del Cesar.



Estos son algunos de los heridos tras accidentarse en moto la madrugada de ayer.

Inmovilizan tractocamión y dos semirremolques por transitar ilegalmente en el país

Un tractocamión y dos semirremolques fueron inmovilizados por las autoridades colombianas por transitar ilegalmente en el país.

Mediante el desarrollo de acciones de control realizadas por parte del personal adscrito a la Policía Nacional y la Policía Fiscal y Aduanera en el kilómetro 35, vía Distracción - Cuescecita, en el sector conocido

como La Crítica, se logró la aprehensión de un tractocamión y dos semirremolques, tipo plataforma, de procedencia extranjera.

El vehículo y los semirremolques, que al parecer se dirigían a Cúcuta, están evaluados por más de 207 millones de pesos y fueron puestos a disposición de la Dian, con el fin de que surta el proceso jurídico.



Este es el tractocamión y los dos semirremolques que fueron inmovilizados por la Policía en vía de La Guajira.

Acababa de llegar al sitio

Asesinado a bala mientras disfrutaba de una fiesta en el barrio San Judas Tadeo de Riohacha

Al nombre de Luis Miguel Pimienta Feria, de 28 años, natural de Riohacha, respondía el hombre que fue asesinado a tiros en el barrio San Judas Tadeo de la ciudad.

Al parecer, el homicidio se registró cuando la víctima departía en una fiesta en la calle 37 con carrera 7D.

“Estaban en la fiesta y llegaron dos sujetos en una motocicleta, intimidaron a los presentes y les robaron

sus pertenencias. Luis Miguel Pimienta intervino y fue atacado a tiros por parte de los criminales”, reveló un testigo.

Posteriormente los antisociales huyeron del sitio, mientras que la víctima fue trasladada de urgencias a la Clínica Cedes, donde se confirmó su deceso.

Hasta el centro médico se trasladaron miembros del CTI de la Fiscalía para realizar la inspección técnica del cadáver y luego ser in-



Luis Miguel Pimienta Feria, de 28 años, asesinado.

DESTACADO

“Estaban en la fiesta y llegaron dos sujetos en moto, intimidaron a los presentes y les robaron sus pertenencias. Luis Miguel Pimienta intervino y fue atacado a tiros”, reveló un testigo.

gresado a las instalaciones de Medicina Legal.

“Se trata de establecer lo ocurrido en este crimen en Riohacha. Hay dos versiones, una de ellas es relacionado al hurto y la otra es de un supuesto caso de sicariato”, dijo la Policía.

De la víctima se conoció que laboraba en un puesto de comidas rápidas y que había llegado pocos minutos antes a la fiesta, donde lastimosamente encontró la muerte.

En el barrio Villa Amelia 2

En Maicao, hombre es ultimado a tiros por dos sujetos en moto

Luis Andrés Marimón Beltrán es el hombre que fue asesinado a tiros en la calle 5 con carrera 15 E-08, barrio Villa Amelia 2 de Maicao.

Al parecer, la víctima fue interceptada por sujetos moto que le produjeron la muerte.

“La víctima fue interceptada por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta, quienes accionan el arma de fuego impactándolo y ocasionando su deceso”, dijo la Policía.

Según las autoridades, inmediatamente ocurridos los hechos familiares del ociso llegaron de forma violenta alegando que tienen descendencia wayúu.

“Se llevaron el cuerpo, no dejando hacer la inspección



Luis Andrés Marimón Beltrán, muerto a tiros.

por funcionarios de CTI que se encontraban en el lugar de los hechos”, se informó.

Sin embargo, una comisión del CTI de la Fiscalía de Maicao trata de establecer lo ocurrido.

En el barrio 26 de Febrero

Acribillan a venezolano en un billar de Albania

Como Carlos Alberto Olmedo, de 54 años, natural de Venezuela, fue identificado el hombre asesinado en un billar en Albania.

El homicidio se registró en un billar ubicado en el barrio 26 de Febrero. Según algunas versiones, los asesinos entraron, pidieron unas bebidas y esperaron unos minutos para cometer el crimen.

“Cuando se baja un sujeto de una motocicleta ingresa al establecimiento y le propina cuatro disparos a la víctima”, dijo una fuente.

De inmediato, el victimario salió huyendo del lugar. Mientras que el cuerpo de Olmedo fue socorrido y llevado hasta la urgencia del hospital, donde los médicos de turno indicaron que había ingresa-



Carlos Alberto Olmedo, de 54 años, acribillado a bala.

do sin signos vitales.

De la víctima se supo que tenía poco tiempo de estar residenciado en el municipio de Albania.

“Se trata de establecer lo ocurrido en este crimen registrado en Albania, cuando la víctima se en-

DESTACADO

El victimario salió huyendo, mientras el cuerpo de Olmedo fue socorrido y llevado hasta la urgencia del hospital, donde los médicos de turno indicaron que había ingresado sin signos vitales.

contraba al interior de un billar. El sujeto, al parecer, esperó que se distrajera en el establecimiento para luego acabar con su vida”, reveló la fuente.

Miembros del CTI de la Fiscalía de Maicao fueron los encargados del levantamiento del cadáver de Carlos Alberto Olmedo.

La droga estaba camuflada en un tractocamión

Cae militar retirado con 409 kilogramos de cocaína en la vía Riohacha – La Florida

Tropas de la Primera División del Ejército Nacional en coordinación con el CTI de la Fiscalía seccional de La Guajira lograron la incautación de 409 kilogramos de cocaína de alta pureza, los cuales eran camuflados al interior de un tractocamión en Riohacha.

En el procedimiento realizado sobre el kilómetro 18, vía Riohacha – La Florida, vereda La Romanera, fue capturado un sujeto de nombre Álvaro Julián Muñoz Pinto, el cual fue herido en una de sus extremidades inferiores.

“Se le verifican sus antecedentes y se evidencia que perteneció a las FFMM, en el grado de teniente del Ejército Nacional y se retiró de la institución en el año 2010, se le prestan los

primeros auxilios e inmediatamente es remitido al centro de salud más cercano de Riohacha”.

En la inspección al rodante se decomisaron 409 kilos de clorhidrato de cocaína,

los cuales se encontraban ocultos en varias caletas en un tractocamión de placas 740-SAH y pertenecerían al Clan del Golfo.

“La droga se encontraba camuflada en los dos tan-

ques de combustible del automotor y en ocho ruedas del mismo, en compartimentos diseñados para su transporte y de esa manera evitar ser detectadas por las autoridades”, dijo una

fuente del Ejército.

También se logró la incautación también de un automóvil Chevrolet de placas HWM-173, un celular iPhone, color rojo y simcard Movistar, un celular Motorola, color violeta, y simcard Claro, dos proyectiles calibre 9 mm y documentos varios.

“Se está trabajando para ver si se logra la vinculación de una persona como posible responsable de la droga”, sostuvo la fuente.



En la inspección al rodante se decomisaron 409 kilos de clorhidrato de cocaína que se hallaba en varias caletas.

“Ésta es la Gran Reunión”: Duben Puentes

La gran reunión, denominada así por Duben Puentes, ex-concejal y aspirante a la Alcaldía del Distrito, contó con una masiva asistencia como respaldo de este líder político y su gente a ‘Pinina’ Iguarán, la candidata con el número 102 de Colombia Renaciente.

‘Pinina’ aprovechó la gran reunión para agradecer a Duben Puentes, el incansable trabajo político que ha venido realizando por La Guajira Renace, al igual que su irrestricto apoyo.



De esta manera, Riohacha reafirma sin dudar, que desea una guajira bien representada: sin interrogantes, sin más nada que decir, Pinina Iguarán se consolida desde ya próxima Representante elegida por los riohacheros.

Excandidata del movimiento político Nueva Guajira se une a campaña de ‘Pinina’ Iguarán



Cada vez más fuerte ‘Pinina’. Se suma a la campaña del 102 de Colombia Renaciente, la comunicadora social Lina Fuenmayor, jo-

ven revelación en la política departamental, quien viene de un proceso fresco como precandidata a la Cámara de Representantes.

‘Pinina’ Iguarán, conocedora de la importancia de la mujer como base fundamental en la sociedad y teniendo en cuenta el papel preponde-

rante que cumple dentro de su campaña, abrió las puertas a la joven periodista reconociendo sus capacidades y asertividad en procesos del género y juventud en su ejercicio político.

“Conocimos por largos meses el discurso de Lina Fuenmayor y su trabajo con el público femenino, los jóvenes y las bases populares; por ello estamos complacidos de poder contar con sus conocimientos y apoyo en nuestra candidatura, a sabiendas que ayudará a fortalecerla”, manifestó ‘Pinina’ Iguarán.

Por su parte, la joven líder agradeció la cordial bienvenida y destacó la capacidad de trabajo social y gran esfuerzo de la candidata ‘Pinina’ Iguarán, por llegar a cada uno de los rincones de La Guajira, mostrando sus propuestas y ganándose el corazón de cada ciudadano para que estos puedan brindarles a través de un voto de confianza, la oportunidad de poder representarlos.

“Estoy muy agradecida

con la campaña de Colombia Renaciente-102 por la gran bienvenida que he recibido. Esta es una gran oportunidad para mostrar el verdadero trabajo de una mujer en el ámbito político en nuestro departamento. Necesitamos manos con capacidad de trabajo arduo y una voz que sea escuchada en los procesos legislativo y de gestión; y estoy convencida que ‘Pinina’ Iguarán reúne todas las cualidades para poder representarnos”, indicó la comunicadora.

Lina Fuenmayor Mejía es especialista en Mercadeo y magíster en Gerencia de la Comunicación, además es reconocida por obtener múltiples premios y becas gracias a la realización de investigaciones audiovisuales de carácter económicos, sociales y culturales.

Su presencia en la campaña de ‘Pinina’ Iguarán fortalece varios sectores, especialmente en el Distrito de Riohacha, donde cada día cobra mayor preferencia electoral el 102 de Colombia Renaciente.

iPrimo!
Si te mueve
ahorrar billete,
muévete con GNV.

**MUÉVETE
CON gnv.**

Porque **economizas hasta un 40%**
en combustible en cada tanqueada.

CONVIERTE GRATIS* TU CARRO EN LA CARRERA 7 NO. 26-25,
ESTACIÓN DE SERVICIO SAN RAFAEL, BARRIO ENTRE RÍOS.

Descubre por qué el GNV no daña tu motor ni te quita potencia en:
MUEVETECONGNV.COM

 **Gases
de La Guajira**